

Plan de Trabajo de Oscar Monroy como Protesorero periodo 2020-2022

En atención a nuestros estatutos que establecen la obligación de los candidatos al Consejo Académico de exponer su plan de trabajo. Cumplo con gusto este mandato expresando un nuevo compromiso con la AIM como integrante del Consejo Directivo.

- 1. Contribuir desde el Consejo Directivo a cumplir los objetivos de la Academia que son: promover y difundir la Ingeniería al más alto nivel con compromiso social aportando al desarrollo equitativo, creciente y sustentable de México, centrándonos en nuestros ocho grandes retos (alimentación y desarrollo rural; competitividad e innovación; educación e investigación en ingeniería; energía y la sustentabilidad; infraestructura, transporte y ciudades; manufactura y servicios; recursos naturales y cambio climático; salud).
- 2. Cumplir y hacer cumplir, como integrante del Consejo Directivo, con los acuerdos de la Asamblea General y del Consejo Académico como mandatan nuestros estatutos.
- 3. Trabajar junto con el Tesorero en el cumplimiento de las tareas estatutarias como son la elaboración del presupuesto y los informes, el requerir a los colegas el pago de cuotas y control de gastos y finanzas en general. Suplir su ausencia en donde y cuando sea necesario.
- 4. Trabajar con el Tesorero en la propuesta de un programa financiero consistente en:
 - a. La recuperación de las cuotas atrasadas.
 - b. Un ingreso mensual constante por el concepto de cuotas (alrededor de \$2,282,000 MN) que permitan el cumplimiento de los objetivos de la AIM.
 - c. Un programa mínimo de actividades que redunden en ingresos para la operación de la academia (renta, página electrónica, personal administrativo, editorial de la academia).
 - d. Mantener y ampliar la red de donadores de la Academia para continuar la elaboración y difusión de los proyectos estratégicos que se generan en las Comisiones de Especialidad y en las Coordinaciones Multidisciplinarias.

Atentamente

Dr. Oscar Armando Monroy Hermosillo Integrante de las Comisiones de Especialidad en Ingeniería Ambiental y en Municipal y Urbanística.